



El progreso
es de todos

Mincomercio

OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-027-2021

**Informe de Evaluación Independiente del Estado del
Sistema de Control Interno primer semestre 2021**

Equipo auditor

Líder: Diego Gustavo Falla – Jefe Oficina de Control Interno

Apoyo: Lina María Otalora – Profesional Universitario Oficina de Control Interno

Martha Lucía Ocampo – Profesional Universitario Oficina de Control Interno

Leidy J. Ramos – Profesional Universitario (E) Oficina de Control Interno

Fredy Andrés García – Profesional Universitario Oficina de Control Interno

Jhonny Enrique Lopez – Contratista Oficina de Control Interno

Fecha emisión: Julio de 2021

CONTENIDO

1.	UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN	3
2.	RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN	3
3.	OBJETIVOS	3
3.1	GENERAL	3
3.2	ESPECÍFICOS	3
4.	ALCANCE	3
5.	CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN	3
6.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	4
7.	CONCLUSIONES	8

1. UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN

Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno primer semestre 2021.

2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN

Ministra de Comercio, Industria y Turismo.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Presentar el estado del Sistema de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Circular Externa N° 100-006 de 2019 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3.2 ESPECÍFICOS

- Detallar los resultados obtenidos en la evaluación de cada componente del MECI: Ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.

4. ALCANCE

Aplica a la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la gestión adelantada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo durante el periodo comprendido entre enero 1 y junio 30 de 2021.

5. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

- Artículo 14 de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Componentes del Modelo Estándar de Control Interno desarrollados en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, según artículo 2.2.23.2 del Decreto 1083 de 2015.
- Circular Externa N° 100-006 de 2019 del DAFP con asunto: Lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno – Decreto 2106 de 2019.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual consistió en formato contentivo de ochenta y un (81) preguntas sobre requerimientos específicos que evaluaron los cinco (5) componentes del MECI, distribuidos de la siguiente forma:

Componente del MECI	Número lineamientos del componente	Número preguntas sobre requerimientos específicos
Ambiente de Control	5	24
Evaluación del Riesgo	4	17
Actividades de Control	3	12
Información y Comunicación	3	14
Actividades de Monitoreo	2	14
Total	17	81

Evaluada cada pregunta, se realizó valoración cuantitativa que asignó un puntaje según los parámetros que se muestran a continuación:

Evaluación "si se encuentra Presente"	Evaluación "si se encuentra Funcionando"
1: No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.	1: El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado).
2: Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas.	2: El control opera como está diseñado pero con algunas falencias.
3: Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	3: El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

El porcentaje final de cumplimiento para cada pregunta se generó de forma automática por el formato, así como la calificación total del ejercicio.

Para la recolección de información de la gestión realizada durante el primer semestre de 2021 y las respectivas evidencias, la Oficina de Control Interno analizó cada lineamiento con sus respectivas preguntas específicas, estableciendo el área o las

áreas que en el marco de sus funciones dieran cuenta de la aplicación de los lineamientos.

Así las cosas, se solicitó a cada área dar respuesta de los respectivos lineamientos en el aplicativo diseñado por la entidad "Evaluación del SCI" (Ruta acceso <http://servicios.mincit.gov.co/sci/login.php>), las mismas que fueron analizadas y evaluadas por el equipo auditor en el formato definido por el DAFP.

El resultado de la evaluación de los cinco (5) componentes a través de las ochenta y un (81) preguntas indicativas generó un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno de 99% para el primer semestre de 2021, manteniendo la calificación obtenida en el segundo semestre del año 2020.

Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación:

Componente: Ambiente de Control

Nivel de cumplimiento actual	99%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	95%

En la evaluación del componente se evidenció el compromiso por parte de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para asegurar un ambiente de control que ha permitido a la entidad fortalecer el Sistema de Control Interno a través de la implementación de la Política de Integridad en el marco del código de integridad y del Plan Estratégico de Gestión de Conflicto de Intereses, la gestión en el ciclo de vida del servidor público, la actualización y aplicación de la Política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP, la evaluación de la planeación estratégica, el reporte de temas claves en materia financiera, contable y de contratación que facilitan a la entidad la toma de decisiones, así como la mejora institucional a partir de la formulación de acciones producto de los informes realizados por la Oficina de Control Interno.

Sin embargo, se continúa evidenciando la necesidad de formalizar y socializar el acto administrativo en el cual se documenta y define el esquema de líneas de defensa.

En general este componente se encuentra presente y funcionando.

Componente: Evaluación de riesgos

Nivel de cumplimiento actual	100%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	100%

De acuerdo con el ejercicio de evaluación independiente al componente de evaluación de riesgos en el periodo evaluado se observó, que bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los colaboradores del Ministerio se identificaron, evaluaron y gestionaron los eventos potenciales tanto internos como externos que pudiesen afectar el logro de los objetivos institucionales del MinCIT.

Lo anterior se evidenció con la actualización de la "Política y Metodología para la Administración de Riesgos y Oportunidades" (DE-DR-001), ajustada en cumplimiento de los requerimientos definidos en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" versión 5 (diciembre de 2020), presentada y aprobada en la segunda sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI); adicionalmente, en el periodo evaluado se observó avance en la actualización de los mapas de riesgos de los procesos, de acuerdo con lo establecido en la referida política.

Componente: Actividades de Control

Nivel de cumplimiento actual	100%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	100%

A partir de la evaluación efectuada, se evidenció que las actividades de control contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de los procesos del MinCIT, desarrollándose en todos los niveles de la entidad (esquema de líneas de defensa), la segregación de funciones es elemento de control y monitoreo para la administración de los riesgos identificados.

Por otro lado, cabe resaltar que durante el periodo evaluado se observó en el Ministerio la integración del subsistema de Seguridad y Privacidad de la Información fortaleciendo la definición de controles que apoyan actividades relevantes relacionadas con infraestructura tecnológica, seguridad de la información y adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías que aportan al cumplimiento de los objetivos en diferentes niveles del Ministerio.

Componente: Información y Comunicación

Nivel de cumplimiento actual	98%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	100%

La evaluación del componente permitió evidenciar frente a cada uno de sus lineamientos el desarrollo de herramientas tecnológicas para la captura, procesamiento, transformación e inventario detallado de información tanto interna como externa con su permanente actualización, para el desarrollo de las metas y objetivos estratégicos, consulta diversas fuentes de información y dispone de mecanismos para salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información relevante. Frente a la comunicación interna se resalta el interés de la alta dirección para dar a conocer en la entidad los objetivos y metas estratégicas; la entidad tiene definida la estructura de responsabilidad y autoridad en materia de administración y operación de la información, además, ha dispuesto un canal de denuncia de forma anónima y confidencial frente a posibles actos de corrupción y la existencia de múltiples mecanismos que facilitan la comunicación al interior de la entidad. Se cuenta con procedimientos y canales definidos para facilitar la comunicación con las partes externas y con herramientas físicas y virtuales para el análisis de la percepción de las partes interesadas.

No obstante, frente al análisis periódico y la caracterización de usuarios (pregunta indicativa 15.5), se observó como oportunidad de mejora el desarrollo de un documento metodológico que generará valor en dicha actividad, el cual se encuentra en fase de revisión, para posteriormente socializarse e implementarse, actividades que se ejecutarán en el segundo semestre del 2021 y que conllevan a la generación de acción de mejora direccionada a finiquitar dicho mecanismo. Los resultados se presentaran en la evaluación al SCI del segundo semestre de 2021 a presentar en enero de 2022.

Componente: Actividades de monitoreo

Nivel de cumplimiento actual	100%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	100%

A partir de la evaluación efectuada, se evidenció que las actividades de monitoreo realizadas por las líneas de defensa permiten valorar la efectividad del control interno en el Ministerio, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos y la gestión del Ministerio.

Adicionalmente, dentro de este componente se encuentran las acciones de mejora a las que se les realiza verificación del avance y cumplimiento, resultados que son comunicados a la alta dirección y que son insumos para el análisis y toma de decisiones en aspectos relevantes que conllevan al cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.

7. CONCLUSIONES

Resultado de la evaluación realizada en el primer semestre de la vigencia 2021 de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, se evidenció la articulación que existe entre ellos, su operación transversal y la aplicación de los lineamientos que desde la Alta Dirección fueron impartidos y atendidos por las líneas de defensa, situación que conllevó a obtener una calificación de 99%, manteniendo el resultado obtenido en el segundo semestre del año 2020.

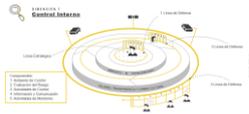
En general se evidenció que el SCI es efectivo para los componentes evaluados, afirmación producto del resultado del análisis de cada uno de los ochenta y un (81) lineamientos de esta metodología, los cuales, en su mayoría dieron como resultado que a 30 de junio de 2021 se encuentran presentes y funcionando.

El Ministerio ha implementado el esquema de Líneas de Defensa permitiendo en cada una de ellas tomar decisiones frente a los controles existentes, los cuales son monitoreados, evaluados y ajustados en la medida en que se requiera.

El plan de mejoramiento producto de la evaluación está integrado por cuatro (4) acciones de mejora, tres (3) formuladas durante el segundo semestre de 2020 y una (1) en el presente ejercicio. Se espera que su cumplimiento finalice durante el segundo semestre de 2021. El plan de mejoramiento puede consultarse en la ruta http://servicios.mincit.gov.co/sci/plan_mejora_list.php

Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Enero 01 a junio 30 de 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

99%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Resultado de la evaluación realizada en el primer semestre de la vigencia 2021 de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, se evidenció la articulación que existe entre ellos, su operación transversal y la aplicación de los lineamientos que desde la Alta Dirección fueron impartidos y atendidos por las líneas de defensa, situación que conllevó a mantener el resultado obtenido en el segundo semestre del año 2020.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En general se evidenció que el SCI es efectivo para los componentes evaluados, afirmación producto del resultado del análisis de cada uno de los ochenta y un (81) lineamientos de esta metodología, los cuales, en su mayoría dieron como resultado que a 30 de junio de 2021 se encuentran presentes y funcionando.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Ministerio ha implementado el esquema de Líneas de Defensa permitiendo en cada una de ellas tomar decisiones frente a los controles existentes, los cuales son monitoreados, evaluados y ajustados en la medida en que se requiera.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	99%	<p>En la evaluación del componente se evidenció el compromiso por parte de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para asegurar un ambiente de control que ha permitido a la entidad fortalecer el Sistema de Control Interno a través de la implementación de la Política de Integridad en el marco del código de integridad y del Plan Estratégico de Gestión de Conflicto de Intereses, la gestión en el ciclo de vida del servidor público, la actualización y aplicación de la Política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP, la evaluación de la planeación estratégica, el reporte de temas claves en materia financiera, contable y de contratación que facilitan a la entidad la toma de decisiones, así como la mejora institucional a partir de la formulación de acciones producto de los informes realizados por la Oficina de Control Interno.</p> <p>Sin embargo, se continúa evidenciando la necesidad de formalizar y socializar el acto administrativo en el cual se documenta y define el esquema de líneas de defensa.</p> <p>En general este componente se encuentra presente y funcionando.</p>	95%	<p>La evaluación del componente permitió evidenciar que el Ministerio ha fortalecido los mecanismos para el ejercicio del control interno, lo cual se ha logrado por los lineamientos que desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y otras instancias se han impartido en la revisión de la implementación de la política de integridad, la revisión permanente de los mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada, la actualización y aplicación de la Política de Administración del Riesgo, la evaluación de la Planeación Estratégica, los análisis de los reportes financieros y sobre el cumplimiento de las recomendaciones de los informes de la Oficina de Control Interno.</p> <p>Adicionalmente y respecto del plan de mejoramiento producto del ejercicio de Evaluación Independiente del Estado del SCI realizado en el primer semestre 2020, las mismas fueron atendidas de forma satisfactoria por las dependencias responsables como primera y segunda línea de defensa, específicamente en lo relacionado a la presentación en el marco del CIICC de temas asociados a política de integridad, conflicto de intereses, evaluación de las actividades de ingreso, permanencia, retiro de personal, evaluación del impacto del PIC e indicadores de la PEG.</p> <p>Sin embargo, se evidenció la necesidad de formalizar y socializar el acto administrativo en el cual se documenta y define el esquema de líneas de defensa.</p> <p>En general este componente se encuentra presente y funcionando.</p>	4%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>De acuerdo con el ejercicio de evaluación independiente al componente de evaluación de riesgos en el periodo evaluado se observó, que bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los colaboradores del Ministerio se identificaron, evaluaron y gestionaron los eventos potenciales tanto internos como externos que pudiesen afectar el logro de los objetivos institucionales del MinCIT.</p> <p>Lo anterior se evidenció con la actualización de la "Política y Metodología para la Administración de Riesgos y Oportunidades" (DE-DR-001), ajustada en cumplimiento de los requerimientos definidos en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" versión 5 (diciembre de 2020), presentada y aprobada en la segunda sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CIICC); adicionalmente, en el periodo evaluado se observó avance en la actualización de los mapas de riesgos de los procesos, de acuerdo con lo establecido en la referida política.</p>	100%	<p>El 28/07/2020 la Oficina Asesora de Planeación (OAPS) presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del MinCIT el documento "Política y Metodología para la Administración de Riesgo y Oportunidades" (DE-DR-001) y durante el segundo semestre de 2020 definió e implementó seis (6) acciones de mejora que subsanaron las debilidades evidenciadas en la evaluación del primer semestre logrando de esta forma el nivel de cumplimiento del 100% en este componente.</p>	0%
Actividades de control	Si	100%	<p>A partir de la evaluación efectuada, se evidenció que las actividades de control contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de los procesos del MinCIT, desarrollándose en todos los niveles de la entidad (esquema de líneas de defensa), la segregación de funciones es elemento de control y monitoreo para la administración de los riesgos identificados.</p> <p>Por otro lado, cabe resaltar que durante el periodo evaluado se observó en el Ministerio la integración del subsistema de Seguridad y Privacidad de la información fortaleciendo la definición de controles que apoyen actividades relevantes relacionadas con infraestructura tecnológica, seguridad de la información y adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías que aportan al cumplimiento de los objetivos en diferentes niveles del Ministerio.</p>	100%	<p>La evaluación del componente permitió evidenciar que en el Ministerio se mantuvo la designación de responsables para el desarrollo de las actividades en los procesos y procedimientos, la integración de nuevos sistemas de gestión se adaptaron a la estructura de control de la entidad, se llevaron a cabo avances relacionados con la actualización, revisión y establecimiento de políticas de operación, procedimientos y manuales, avances monitores y revisión de riesgos, ejecución de controles y adecuación de éstos de acuerdo con las particularidades de cada proceso.</p> <p>Por otro lado, a partir de la evaluación realizada y en atención al resultado de la evaluación anterior se evidenció el cumplimiento de cuatro (4) acciones de mejora llevadas a cabo en virtud de las recomendaciones derivadas del primer ejercicio, la adecuada división de funciones y la segregación de éstas en diferentes personas, actividades de control asociadas con infraestructura de TI, procesos de gestión de la seguridad de TI y adquisición, desarrollo y mantenimiento de TI, ante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno, aspecto que se vio reflejado en el resultado actual obtenido.</p>	0%
Información y comunicación	Si	98%	<p>La evaluación del componente permitió evidenciar frente a cada uno de sus lineamientos el desarrollo de herramientas tecnológicas para la captura, procesamiento, transformación e inventario detallado de información tanto interna como externa con su permanente actualización, para el desarrollo de las metas y objetivos estratégicos, consulta diversas fuentes de información y dispone de mecanismos para salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información relevante. Frente a la comunicación interna se resalta el interés de la alta dirección para dar a conocer en la entidad los objetivos y metas estratégicas; la entidad tiene definida la estructura de responsabilidad y autoridad en materia de administración y operación de la información, además, ha dispuesto un canal de denuncia de forma anónima y confidencial frente a posibles actos de corrupción y la existencia de múltiples mecanismos que facilitan la comunicación al interior de la entidad. Se cuenta con procedimientos y canales definidos para facilitar la comunicación con las partes externas y con herramientas físicas y virtuales para el análisis de la percepción de las partes interesadas.</p> <p>No obstante, frente al análisis periódico y la caracterización de usuarios (pregunta indicativa 15.5), se observó como oportunidad de mejora el desarrollo de un documento metodológico que generará valor en dicha actividad, el cual se encuentra en fase de revisión, para posteriormente socializarse e implementarse, actividades que se ejecutaron en el segundo semestre del 2021 y que conllevan a la generación de acción de mejora direccionada a finalizar dicho mecanismo. Los resultados se presentarán en la evaluación al SCI del segundo semestre de 2021 a presentar en enero de 2022.</p>	100%	<p>La evaluación del componente permitió evidenciar frente a cada uno de sus lineamientos el desarrollo de herramientas tecnológicas para la captura, procesamiento y transformación en información, inventario detallado de información tanto interna como externa con su permanente actualización para el desarrollo de las metas y objetivos estratégicos, consulta diversas fuentes de información y dispone de mecanismos para salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información relevante. Frente a la comunicación interna se resalta el interés de la alta dirección por dar a conocer en la entidad los objetivos y metas estratégicas, la entidad tiene definida la estructura de responsabilidad y autoridad en materia de administración y operación de la información, además, ha dispuesto canal de denuncia de forma anónima y confidencial frente a posibles actos de corrupción y la existencia de múltiples canales de comunicación para la facilitación de la comunicación al interior de la entidad. Se cuenta con procedimientos y canales definidos para facilitar la comunicación con las partes externas y con herramientas físicas y virtuales para el análisis de la percepción de las partes interesadas.</p> <p>Adicionalmente y respecto del plan de mejoramiento derivado del ejercicio de evaluación independiente al SCI realizado en el primer semestre 2020 el cual estaba compuesto por tres (3) acciones, las mismas fueron atendidas de forma satisfactoria por las dependencias responsables como primera línea de defensa, específicamente en lo dirigido a la presentación en el marco del CIICC de temas asociados al diseño de sistemas de información para la captura y procesamiento de datos, de igual forma y frente a los canales de comunicación se observó la implementación de mecanismos de evaluación que permiten evaluar la efectividad de los mismos, y de otra parte, se documentó en el SIG el canal para la presentación de denuncias.</p>	-2%
Monitoreo	Si	100%	<p>A partir de la evaluación efectuada, se evidenció que las actividades de monitoreo realizadas por las líneas de defensa permiten valorar la efectividad del control interno en el Ministerio, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos y la gestión del Ministerio.</p> <p>Adicionalmente, dentro de este componente se encuentran las acciones de mejora a las que se les realiza verificación del avance y cumplimiento, resultados que son comunicados a la alta dirección y que son insumos para el análisis y toma de decisiones en aspectos relevantes que conllevan al cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.</p>	100%	<p>La evaluación del componente permitió evidenciar que con base en el Programa Anual de Auditorías y Seguiramientos se llevaron a cabo evaluaciones independientes a las cuales se les realizó seguimiento y revisión de efectividad, se realizó seguimiento a las acciones derivadas de las auditorías externas tanto por la segunda como por la tercera línea de defensa, se realizó monitoreo, análisis de riesgos y autoevaluación a los riesgos y procesos por parte de la segunda línea de defensa, y el resultado de los citados seguimientos fueron informados a la Alta Dirección a través de los comités tanto de Gestión y Desempeño como de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Así mismo, se evidenció el cumplimiento de cuatro (4) acciones de mejora llevadas a cabo en atención al resultado de la evaluación anterior, puesto que los procesos aplicaron las recomendaciones relacionadas con la evaluación de información de usuarios (PQRSD) y otras partes interesadas, ejercicios de autoevaluación realizados por las dependencias, el análisis del monitoreo a los riesgos de gestión por parte de la segunda línea de defensa y la evaluación de los procesos y/o servicios tercerizados, aspectos que se vieron reflejados en el resultado actual obtenido.</p>	0%